

Expediente nº: 16/2013

ACTA

1) **DE APERTURA PÚBLICA DE LOS SOBRES "3" (CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA), y**

2) **DE PROPUESTA DE ADOPCIÓN DE DOBLE RESOLUCIÓN AL ORGANO DE CONTRATACIÓN DEL PMD,**

DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL PACO YOLDI

1. Datos de la sesión:

- Fecha de celebración: 17 de julio de 2013.
- Hora: 10:00 horas
- Lugar: Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián
- Asistentes: Componentes de la Mesa de Contratación
 - President: Nekane Burutarán
 - Secretario: Joxe M. Lertxundi
 - Vocales: Alfonso Vazquez Travefencio, Acker, Tximelkarrete
 - Otros: K.M. Elizalde (PMD), T. S. J. J. J.

2. Datos del contrato

- Objeto del contrato: Explotación del Bar-cafetería del Polideportivo Municipal PACO YOLDI.
- Clase de tramitación: ORDINARIO
- Procedimiento de adjudicación: ABIERTO
- Forma de adjudicación: Proposición económicamente más ventajosa, con más de un criterio.
- Presupuesto Base Licitación: canon mensual de 800 € (más IVA).
- Plazo de ejecución: 4 años.
- Medios y fecha de publicidad: Boletín Oficial de Gipuzkoa, nº 114, de 17 de junio de 2013.
- Plazo de presentación de proposiciones: Hasta el 2 de julio de 2013.
- Proposiciones admitidas. De acuerdo a lo acordado el 10 de julio por la mesa de contratación, ha sido admitida a la licitación (tras la calificación de la capacidad y solvencia) la siguiente proposición:
 - 1. *María Gema Agirre Lasa.*
- Acta de 10 de julio, de apertura de los criterios con juicio de valor
- Informe de 11 de julio, de valoración de los criterios con juicio de valor.
- Acta de 17 de julio, de apertura de los criterios de aplicación automática, previa aprobación de la valoración de los criterios con juicio de valor.

3. Contenido y resultado de la sesión:

3.A. Previa aprobación del informe de valoración de los criterios con juicio de valor.

Previa al acto público, para la apertura de los sobres 3 conteniendo los criterios de aplicación automática, en el mismo acto se dio del informe de valoraciones de los criterios con juicio de valor, extendido por el servicio promotor de la contratación. Estando de acuerdo con el mismo, la Mesa aprobó la siguiente valoración de los criterios con juicio de valor (B: Propuesta técnica), desglosada en los siguientes subcriterios: "B1: memoria de mejoras, 20 puntos máximo"; y "B2: planning de calidad y organización de la prestación del servicio: 15 puntos máximo".

Licitadores	B.1 Memoria de mejoras	B.2 Planning de calidad y organización del servicio	Total puntos
María Gema Agirre Lasa	15	12	27

3.B. Apertura pública de los sobres "3" (criterios de aplicación automática).

Ya en el acto público, y tras dar cuenta del resultado anterior a los presentes del acto público, la Mesa procedió a la apertura pública de los sobres "3", a la que se refiere el citado Pliego, sobre los criterios de aplicación automática, con el resultado siguiente:

LICITADORES ADMITIDOS	A: Canon mensual neto (mínimo 800€)	C: Tarifa de precios básicos				
		Café solo	Café con leche	Café cortado	Refresco	Agua Botellín
María Gema Agirre	1.250	1,20	1,35	1,25	2,00	1,00

Aplicadas las fórmulas establecidas en el Pliego,

"Criterio A: MEJORA DEL CANON MENSUAL MÍNIMO (800€) y NETO de explotación: hasta 55 puntos, conforme a las siguientes fórmulas

- 50 puntos: Por cada 7 euros de mejora sobre el mínimo de la licitación 1 punto, de tal forma que se alcanzará los 50 puntos con una oferta de MEJORA de 350 euros del canon mensual neto.
- 5 puntos restantes, conforme a lo siguiente:
 - 5 puntos: Al que superando la cantidad anterior ofrezca la mayor mejora
 - 0 puntos: Al que superando la cantidad anterior ofrezca la peor mejora
 - Resto: en proporción a los 2 anteriores.

Criterio C: TARIFA DE PRECIOS de productos básicos: 10 puntos máximo respecto a los 5 productos (2 puntos máximo por producto) relacionados a continuación: Café solo, café con leche, café cortado, refresco, botellín de agua. La oferta sobre cada producto se puntuará conforme a la siguiente fórmula:

- 2 puntos al precio más barato.
- 0 puntos al precio más caro.
- El resto se puntuará proporcionalmente, conforme a la diferencia de precio de los dos anteriores."

Las proposiciones realizadas obtienen la siguientes puntuación

Orden clasificatorio	PUNTUACION del TOTAL DE LOS CRITERIOS								
	A: Canon mensual	C: Tarifa Precios Básicos					B: Propuesta técnica	TOTAL Ptos.	
		Café solo	Café con leche	Café cortado	Refresco	Agua Botellín			Total C
1ª: María Gema Agirre	55	2	2	2	2	2	10	27	92

3.C. Doble propuesta de resolución

Tras el resultado anterior, la Mesa eleva al Organismo de Contratación del PMD propuesta para la adopción de la siguiente DOBLE propuesta de resolución:

EN PRIMERA RESOLUCIÓN:

APROBAR el orden clasificatorio anterior y requerir a la clasificada en **PRIMER** lugar, **Gema Agirre Lasa**, para que en el plazo máximo de 10 días hábiles proceda a la presentación de la documentación justificativa siguiente:

- a) **Los certificados de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, si previamente no los hubiera presentado con la documentación administrativa del sobre "A", o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello,**
- b) **de haber constituido o pagado la garantía definitiva, por cuantía del 5% del precio de adjudicación neto, y los gastos de anuncios de licitación y adjudicación del contrato, que se determinará en la notificación de la resolución.**

Una vez cumplimentado lo anterior en los términos señalados, y en el plazo de 5 días hábiles, el Organismo de Contratación deberá, igualmente, resolver:

En SEGUNDA RESOLUCIÓN:

ADJUDICAR a **Gema Agirre lasa** el contrato para la explotación del Bar-cafetería del Polideportivo municipal "Piscinas Paco Yoldi", de Donostia/ San Sebastián, por un canon mensual neto de 1.250 €, además de la tarifa ofertada de precios básicos.

Finalizado el acto objeto de la sesión, el Presidente dio por concluida la misma a las 10:30 horas, de la cual, como Secretario de la Mesa de Contratación, extiendo la presente acta.

Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Donostia/ San Sebastián

El Presidenta

Sin/Fdo. Nekane Burutarán



El Secretario

Sin/Fdo. Joxe Martin Lertxundi